



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01135775- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-01135775- -UNC-ME#FCC donde se tramita la contratación directa por urgencia para la reparación del equipo central de aire acondicionado del Auditorio en el Edificio Roca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación N° 303/2023.

Y CONSIDERANDO

Que el llamado a contratación directa por urgencia fue aprobado por RD-2023-1304-UNC-DEC#FCC y mediante RD-2023-1323-UNC-DEC#FCC se adjudicó a la firma "El Ferretero Industrial S.A., CUIT N° 30-71535961-4, el Renglón N° 1 por la suma total de pesos DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 81/100 (\$18.599.855,81.-).

Que conforme acta de recepción, el contratista llevó a cabo en tiempo y forma las obligaciones asumidas.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde aprobar el pago de la Factura N° 00002-0000218 emitida por El Ferretero Industrial S.A., CUIT N° 30-71535961-4.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que importa la presente contratación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la suma de pesos DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 81/100 (\$18.599.855,81.-) conforme Factura N° 00002-0000218 de fecha 02/01/2024 correspondiente a la firma "El Ferretero Industrial S.A.", CUIT N° 30-71535961-4, en concepto de contratación directa por urgencia para la reparación del equipo central de aire acondicionado del Auditorio en el Edificio Roca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la erogación que demanda el pago previsto en la presente sea

afrontada con recursos provenientes de las Fuentes: PROFOIN A.D.1 y/o Fuente 11 Contribución Gobierno y/o Fuente 16 Fondos en Dependencia y/o Fuente 12 Recursos Propios, todas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión -Área Económico Financiera-. Oportunamente, archívese.